

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 009

09 DE MARZO DE 2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
2016-00072	EJECUTIVO	AGROHELP SAS	ANA TERESA LÓPEZ Y JAIRO EDUARDO CORTES	6-mar	CANCELA REMANENTES
2017-00086	EJECUTIVO HIPOTECAR	BANCOLOMBIA S.A.	PABLO PRIETO LATORRE	6-mar	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO
2017-00178	PERTENENCIA	LUIS ENRIQUE MARTINEZ VILLAMIL Y MA	ALVARO RAFAEL, CLAUDIA LEONOR, EDUARDO	6-mar	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN
2018-00169	SERVIDUMBRE	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ	HERNÁN URIBE MEJÍA Y SOCIEDAD ECOLOGÍA	6-mar	REQUIERE IGAC Y PERITO
2019-00026	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ANTONIO CÁRDENAS CRUZ	6-mar	DECRETA DESISITIMIETO TÁCITO
2019-00122	EJECUTIVO DE ALIMEN	NURY LORENA ROJAS RUBIANO	EDWIN MAURICIO MORENO GÓMEZ	6-mar	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2019-00178	RESPONSABILIDAD CIV	GERARDO BERNAL GÓMEZ	SAMUEL HUERTAS CHAVARRO	6-mar	DECRETA DESISITIMIETO TÁCITO
2019-00187	EJECUTIVO DE ALIMEN	AURA MARIA CRUZ JIMENEZ	PEDRO ANTONIO VIVAS SEGURA	6-mar	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO
2020-00030	CUSTODIA Y CUIDADO	LUIS ABRAHAM MERCHAN MAMAMANCHE		6-mar	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 295 del C.G.P., para notificar a las partes, las anteriores decisiones, se fija en la Secretaría de este Juzgado, el presente Estado hoy nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2.020) a las 8 A.M-. Por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5 P.M.

GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

